

CONTI

LO HACEMOS
TODOS Y TODAS



DIÁLOGO

CONSTITUYENTE

100

IDEAS

PARA EL PAÍS
QUE QUEREMOS



Este documento es el resultado del primer diálogo constituyente realizado en Constitución, cuya fecha de ejecución fue el sábado 16 de octubre de 2021. En esta ocasión, los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comuna pudieron conversar directamente con los constituyentes del Maule Roberto Celedón, Patricia Labra, Elsa Labraña y María Elisa Quinteros.

A continuación, se presentan 100 ideas que nacen de la ciudadanía para la nueva carta magna de la república, y cuyo resultado esperamos guíe a los representantes de nuestra región hacia generar un país más justo y digno.

Queridos vecinos y vecinas

En nombre de la Ilustre Municipalidad de Constitución, quiero agradecer a todos y a todas quienes participaron en el primer Diálogo Constituyente, realizado en el zócalo de nuestra municipalidad el día 16 de octubre. Sin lugar a dudas, son este tipo de instancias las que empoderan a la ciudadanía y la hacen partícipe de un proyecto colectivo mayor; de un nuevo pacto social que determinará el futuro de muchos chilenos y chilenas . Como municipio, estamos convencidos que este es el camino hacia un nuevo Constitución, más participativo y colaborativo. Tengan por seguro que instancias como estas se replicarán en la medida de lo posible, porque sabemos que la voz de vecinos y vecinas merecen ser escuchadas; Conti lo hacemos todos y todas, y para allá vamos.

Esperando que puedan disfrutar y compartir estas ideas, se despide atentamente

Fabián Pérez Herrera
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Constitución

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also outlines the various methods and tools used to collect and analyze data, highlighting the role of technology in streamlining these processes.

The second part of the document focuses on the implementation of internal controls and risk management strategies. It details how these measures are designed to prevent fraud, reduce errors, and protect the organization's assets. The text provides a comprehensive overview of the different types of risks faced by the organization and the specific controls put in place to mitigate them.

The third part of the document addresses the financial reporting and budgeting process. It explains how financial statements are prepared and reviewed, and how the budget is used to guide the organization's financial planning. This section also discusses the importance of regular communication and collaboration between different departments to ensure that financial goals are met.

The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It highlights the areas where the organization is performing well and identifies the challenges that need to be addressed. The recommendations are designed to help the organization improve its financial performance and achieve its long-term goals.

100

IDEAS PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS

turismo

- 1** *Crear el Ministerio del Turismo, que tenga la capacidad y la autonomía de gestionar un sistema turístico integrado, considerando las necesidades y capacidades de cada sector de Chile.*
- 2** *Asegurar la participación de la ciudadanía en el desarrollo del turismo local.*
- 3** *Garantizar el libre acceso a espacios públicos de bien común, como ríos, lagos, playas, entre otros.*
- 4** *Poner como eje económico la actividad turística en Chile, para potenciar el desarrollo de planes comunitarios.*
- 5** *Situar la inclusión como pilar fundamental en todo tipo de política vinculada al turismo.*



infancia

- 6** *Establecer un apartado especial dedicado a los derechos que Chile compromete para sus niños y niñas.*
- 7** *Asegurar el derecho a todos los niños y niñas a la recreación segura y protegida.*
- 8** *Asegurar el derecho a todos los niños y niñas a recibir educación sexual sin tabúes ni restricciones.*
- 9** *Garantizar la inclusión de todos los niños y niñas al sistema educacional.*
- 10** *Asegurar el derecho a todos los niños y niñas, sin importar su país de origen, a un lugar seguro para vivir.*
- 11** *Garantizar el derecho de todos los niños y niñas a disfrutar de una paternidad responsable, o en su defecto, al resguardo de su dignidad.*



**mujeres
género
disidencias**

- 12 *Redactar la Constitución en un lenguaje que incluya a las mujeres. Ser nombradas.*
- 13 *Garantizar educación y acceso a información en todas las políticas referidas a mujeres.*
- 14 *Eliminar la discriminación y precarización en el trabajo para las mujeres.*
- 15 *Garantizar a nivel estatal, un sistema de cuidados que fomente la participación de mujeres en el sistema laboral.*
- 16 *Reestructurar la organización estatal, con el fin de darle solución a las necesidades reales de las mujeres y las disidencias sexuales.*
- 17 *Garantizar una atención integral de las necesidades de las mujeres, lo cual, pueda permitir el abordaje de todas las violencias.*
- 18 *Garantizar una educación no sexista.*
- 19 *Garantizar derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres.*

- 20 *Entregar garantías efectivas para la prevención de femicidios.*
- 21 *Avanzar hacia la eliminación de la violencia simbólica y estructural.*
- 22 *Garantizar derechos de maternidad y cuidados.*
- 23 *Garantizar la libertad y autonomía de los cuerpos, lo que permita en un futuro legislar sobre aborto libre, seguro y gratuito.*
- 24 *Reconocer los derechos de las disidencias sexuales.*
- 25 *Reconocer la dignidad de todas las personas que habitan Chile, independiente de su género u orientación sexual.*
- 26 *Garantizar la paridad en puestos de representación pública, tal cual lo hizo la convención constituyente.*



educación



27 *Garantizar educación gratuita y de calidad.*

28 *Reconocer la educación como un derecho universal, que no signifique incurrir en deudas.*

29 *Garantizar la libertad de enseñanza.*

30 *Reconocer el derecho preferente de los padres sobre la educación de sus hijos.*

31 *Reconocer constitucionalmente la labor de los docentes como guías y pilares fundamentales para la construcción del nuevo Chile.*

desarrollo y economía

- 32** *Establecer condiciones para un sistema económico que tenga a las personas al centro.*
- 33** *Asegurar equidad territorial y reconocer a las regiones como motor económico de Chile.*
- 34** *Asegurar la compatibilidad económica, es decir, que todas las industrias tengan la misma oportunidad de desarrollarse en un territorio.*
- 35** *Fomentar el desarrollo productivo de las regiones, con el fin de evitar la fuga de talentos.*
- 36** *Asegurar la justa distribución de recursos entre las regiones.*
- 37** *Reconocer la autonomía económica de las regiones, lo que permita a futuro tomas rápidas de decisiones, traspaso de recursos e inversión pública.*
- 38** *Reconocer a las Pymes como pilar fundamental de la economía, para así establecer a futuro políticas que las protejan.*
- 39** *Garantizar el derecho a la creación de negocios.*
- 40** *Entregar condiciones justas en materias de tributos, que sean equitativos y proporcionales a cada región.*

- 41** *Establecer condiciones para diversificar la matriz productiva de Chile.*
- 42** *Establecer un sólo sistema tributario, para terminar con las evasiones.*
- 43** *Garantizar a todos los chilenos y chilenas, el acceso a tecnología y a herramientas de alfabetización digital.*



cultura

- 44** *Establecer el acceso a la cultura como un derecho universal, lo que permita a futuro derribar las barreras a esta (ejemplo: liberar de tributos las obras de arte).*
- 45** *Garantizar la presencia de la cultura en todo proceso formativo de una persona.*
- 46** *Garantizar la cobertura de contenidos culturales en medios de difusión, como un canal y una radio cultural nacional.*
- 47** *Colocar a la cultura como un eje de desarrollo nacional, y no como un bien transable.*
- 48** *Reconocer la existencia de múltiples culturas en Chile, las cuales todas merecen ser escuchadas.*
- 49** *Comprometer por parte del estado la labor de preservar y difundir todo tipo de obra artística realizada en Chile.*
- 50** *Reconocer como patrimonio de Chile la cultura local, las tradiciones y el folklor nacional.*

**adulto
mayor**

- 51** *Asegurar el derecho a los adultos y adultas mayores de poder trabajar y desarrollarse integralmente en la sociedad.*
- 52** *Establecer un sistema único de pensiones, que garantice una pensión digna para todas las adultas y adultos mayores de Chile.*
- 53** *Establecer las condiciones para crear una red de protección para el adulto y la adulta mayor, que permita la coordinación entre profesionales y organizaciones.*
- 54** *Eliminar los edadismos y todo tipo de discriminación por edad en materias de desarrollo social.*
- 55** *Fomentar la participación y la creación de organizaciones ligadas a la adulta y adulto mayor.*
- 56** *Establecer como deber ciudadano el respeto en todas sus formas hacia adultas y adultos mayores.*
- 57** *Establecer condiciones para el desarrollo de ciudades y comunas amigables con las y los adultos mayores, a nivel de acceso y movilidad de los mismos.*
- 58** *Asegurar por parte del Estado una vejez digna de principio a fin, lo que pueda conducir a políticas como la creación de nuevos ELEAM o espacios de recreación.*
- 59** *Definir al adulto y adulta mayor desde una forma participativa, lo que permita impulsar un envejecimiento activo.*
- 60** *Consolidar una unidad del Estado que se haga cargo de las necesidades de los adultos y adultas mayores, considerando el envejecimiento poblacional que ha sufrido Chile. Puede ser un ministerio.*

salud y deporte

- 61** *Establecer el derecho a una salud digna para todos y todas las habitantes del territorio.*
- 62** *Definir el concepto de salud como el cuidado físico pero también mental de las personas.*
- 63** *Garantizar acceso y cobertura a salud mental en todo el territorio.*
- 64** *Garantizar la presencia de especialistas y tratamientos médicos en todas las regiones de Chile.*
- 65** *Garantizar el acceso a lugares públicos que permitan el desarrollo libre de la práctica deportiva.*
- 66** *Posicionar el deporte como eje fundamental en el desarrollo de las personas.*
- 67** *Garantizar el acceso a especialistas y profesionales que contribuyan a fomentar la práctica deportiva en Chile.*
- 68** *Garantizar el acceso a todas y todos los chilenos a una alimentación saludable y balanceada.*

justicia y seguridad SOCIAL

69 Establecer un sólo sistema de justicia. No distinguir entre civil y militar.

70 Establecer responsabilidades civiles y penales a cargos designados de gobierno.

71 Garantizar la seguridad de cada chileno y chilena en sus barrios.

72 Establecer que todos los chilenos y chilenas somos iguales ante la ley.

73 Terminar con los sueldos vitalicios a ex presidentes de la república.

74 Crear organismos que respalden el rol de Contraloría y que fiscalicen fehacientemente el rol de las y los empleados públicos.

75 Fijar la probidad y transparencia como valor fundamental de la democracia chilena.



vivienda

- 76** *Establecer como deber del Estado entregar y facilitar el acceso a una vivienda digna a cada habitante.*
- 77** *Establecer condiciones que permitan regular, a través de leyes, casos como viviendas tuteladas para adultos y adultas mayores, arriendos, etc.*

medio ambiente

- 78** *Establecer como deber del Estado, el cuidado de la naturaleza en todas sus manifestaciones.*
- 79** *Reconocer el derecho de los animales, tanto domésticos como salvajes, a que puedan vivir en un entorno libre de violencia, en donde puedan ser respetados y tratados como un habitante más del territorio.*
- 80** *Reconocer la importancia de quienes trabajan y se dedican al cultivo de frutas y hortalizas.*
- 81** *Garantizar el acceso al agua para consumo a todos los chilenos y chilenas.*
- 82** *Establecer como deber del Estado, el cuidado y la preservación de las fuentes hídricas de Chile.*
- 83** *Definir contaminación en todas sus formas, no tan sólo ambiental. Se debe considerar también el espectro acústico, visual, lumínico y térmico.*
- 84** *Garantizar el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación.*
- 85** *Fomentar y reforzar la educación cívica y ambiental en toda la ciudadanía.*
- 86** *Establecer como deber del Estado, el resguardo y protección de la ciudadanía, en especial ante catástrofes naturales.*

inclusión

- 87** *Establecer la lengua de señas como una lengua oficial en Chile, y que por lo tanto debe ser enseñada a la ciudadanía.*
- 88** *Garantizar la accesibilidad universal a personas en situación de discapacidad.*
- 89** *Asegurar el derecho a la educación para personas en situación de discapacidad, fomentando la inclusión y no la integración.*
- 90** *Reconocer constitucionalmente las labores del trabajo no remunerado de cuidadores/as.*
- 91** *Fortalecer las instituciones relacionadas con la discapacidad. Puede ser a través de un nuevo ministerio.*
- 92** *Dar seguridad social e igualdad de derechos a personas en situación de discapacidad.*
- 93** *Comprometer por parte del Estado un sistema que favorezca el desarrollo integral de todas las personas en situación de discapacidad.*
- 94** *Garantizar la participación social de personas en situación de discapacidad.*
- 95** *Resguardar a organizaciones que se dedican a proteger a niños y niñas con necesidades educativas especiales, por ejemplo TEA o Síndrome de Down.*



participación ciudadana y juventud

- 96** *Disminuir la edad legal de votación para incentivar la participación joven.*
- 97** *Fomentar el desarrollo de organizaciones comunitarias y asegurar su participación en decisiones comunales.*
- 98** *Otorgar mayor autonomía y poder a los municipios para mejorar la realidad de las comunas en Chile.*
- 99** *Garantizar el derecho de las y los jóvenes, a expresar libremente sus ideas, sin miedo a ser reprimidas o reprimidos.*
- 100** *Asegurar la libertad de culto y la libre expresión de la misma.*



muchas gracias

*Ilustre
Municipalidad
de Constitución*